



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 29 MAR 2023

Expediente N° SO-19.019/2023.-
Resolución N° SO-100/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, por haber participado de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, y para participar del Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 23 y 30 de marzo de 2023.

Que, se reconocer Dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

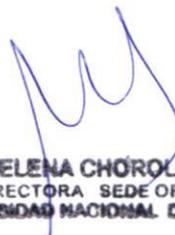
ARTÍCULO 1º: Reconocer Dos (2) días de viáticos, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior y participara del Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 23 y 30 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA